Alcalde Yonnhy Liscano sufrió un infarto durante audiencia judicial en Táchira

El alcalde del municipio Ayacucho del estado Táchira, Yonnhy Liscano, sufrió un infarto el pasado martes 15 de julio mientras se desarrollaba una audiencia judicial en su contra. La emergencia ocurrió en pleno tribunal y obligó a su traslado inmediato al Hospital Central de San Cristóbal, donde permanece hospitalizado bajo estado de salud reservado.

Hasta el momento no se han ofrecido partes médicos oficiales sobre su condición.

Liscano fue detenido el 20 de junio de 2024 por funcionarios del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (Sebin). Fue acusado de los delitos de Apropiación o Distracción de Bienes del Patrimonio Público, Retraso u Omisión Intencional de Funciones, entre otros cargos. El Tribunal Séptimo de Control del estado Táchira decretó la medida privativa de libertad en su contra.

Yonnhy Liscano, de 44 años de edad, es padre de dos hijos y docente egresado de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), gobernó el municipio Ayacucho desde 2017. Su primera gestión la obtuvo con Avanzada Progresista al lograr 54,48% de los votos. En 2021 fue reelecto con la tarjeta de Acción Democrática (AD) intervenida por el TSJ, alcanzando 51,92% de los sufragios.

Aunque se mantuvo inicialmente alineado con el AD judicializado, tras las primarias opositoras de 2023 decidió apoyar a María Corina Machado y después a Edmundo González Urrutia como candidato a las presidenciales de julio de 2024. Este respaldo provocó fuertes roces con el gobernador del Táchira, Freddy Bernal, quien llegó a calificarlo como «traidor a la patria».

Desde el año 2023, Yonnhy Liscano denunció recibir amenazas de muerte contra él y su familia por supuestos integrantes del Clan del Golfo, grupo armado vinculado al conflicto colombiano.

Con información de La Nación